HISTORIA DOCUMENTAL

HOMENAJE

DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA

AL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA

DADO EL

25 de Mayo de 1809

INFORMES DEL VIRREY ABASCAL

sobre el 25 de Mayo y 16 de Julio de 1809.

PROEMIO

EDICIÓN MUNICIPAL

BOLIVIA—SUCRE, CAPITAL DE LA REPÚLICA, MAYO 25 DE 1896.

IMPRENTA BOLIVAR DE M. PIZARRO

32 —CALLE ABAROA—32.

PROEMIO

CREEMOS prestar un servicio positivo al país, reproduciendo una parte del informe que dió el Excmo. Virrey del Perú D. José de Abascal y Sousa á su sucesor el Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela, al entregarle el mando en 1816 en cumplimiento de una ley que preceptuaba hacer esta relación.

Los documentos que se publican son tomados de la obra de D. Manuel de Odriózola, titulada: «*Documentos Históricos del Perú*»; ellos revisten carácter oficial irrecusable. Por otra parte, nadie como Abascal aún sobre Liniers y Cisneros, pudo haber formado mejor juicio de los acontecimientos del 25 de Mayo y 16 de Julio de 1809, por haber estado de Virrey en Lima desde el año de 1806 hasta el de 1816 en que lo reemplazó Pezuela.

Si estos documentos hubiesen sido conocidos por la generalidad de nuestros escritores y por los aficionados á la historia de la guerra de independencia, nos habríamos ahorrado de esa larga controver-

sia con nuestros hermanos de La Paz, odiosa é inútil; la juventud no se habría dejado fascinar y exaltado con el aura popular á los que narraban los hechos bajo prismas que alteraban la luz de la verdad.

Cuanto más investigamos los orígenes de la revolución sud-americana, nos persuadimos que ella ha sido el resultado necesario de un vasto plan, que vino desarrollándose con la preponderancia que adquirió Buenos Aires desde fines del siglo pasado. Lo dijimos ya: «sin el establecimiento del consulado de comercio, sin el aprendizaje de las dos invasiones inglesas, sin la tentativa de la revolución del Cuzco, sin la deposición del Virrey de Buenos Aires, Marqués de Sobremonte, no habrían tenido lugar los pronunciamientos de Chuquisaca y La Paz y hallado eco en Quito y Buenos Aires». Esta última ciudad ha sido la oficina principal donde se elaboraba el gran pensamiento de la libertad sud-americana: negar este hecho es no ser americano. La revolución concebida con la unidad y síntesis propia á su vasto plan, debió estallar allí donde el ambiente le fuese favorable y fecundo, allí donde se hubiese formado opinión. Se comprende que para llevar á cabo un hecho trasformador no bastaba un pueblo populoso, rico ó guerrero; para iniciar un gran pensamiento, era necesario buscar una sociedad donde la opinión fuese el resultado de una cultura más ó ménos notable y estuviese dirigida por hombres de saber.

Los áulicos de Chuquisaca, en íntima unión con los independientes de Buenos Aires, eran los que debían iniciar y dirigir este gran acontecimiento, y confesamos también que pudo haber sido el pueblo de La Paz, el primero en lanzar el grito de libertad, si acaso no fracasa la tentativa del 30 de marzo del mismo año nueve.

Publicamos el año anterior, parte del informe del Virrey de Buenos Aires D. Baltazar H. de Cisneros, autoridad de primera categoría en la materia y que se hacía cargo de su alto puesto cuando tuvo lugar el 25 de Mayo de 1809; los informes que hoy reproducimos son aún de mayor valía, pues, Abascal, que estaba más inmediato á La Paz y Chuquisaca, los funda en documentación acumulada y juzga los hechos con recto criterio. La redacción de este documento es debida á la hábil pluma del incomparable literato peruano D. Hipólito Unanué, que estaba muy cerca del Virrey Abascal. En el segundo de estos documentos no encontramos ni referencia á la proclama de 27 de Julio que registran las «Memorias Históricas» del Dr. Loza, ni el apotegma que Cortés en su «Ensayo Histórico» pone en boca de Murillo, y que Abascal no podía dejar de consignarlos, justamente para prestigiar su gobierno y comprobar las medidas que tomó, pues, pasaban siete años de la verificación de los hechos. Tampoco se consigna el juicio que hacen hoy algunos escritores, aseverando que el movimiento del 25 de Mayo fué una insurrección de carácter conservadora y el 16 de Julio una verdadera revolución que proclamó la libertad. Muy al contrario, resulta el segundo como corolario del primero y este como el generador de aquel. Es de lamentar que publicaciones anónimas, y de data muy posterior á los hechos, hubiesen servido de base para delinear la historia de la independencia; se ha edificado en el vacío; la imaginación de nuestros escritores han deformado de tal manera el 25 de Mayo y el 16 de Julio, que es preciso empeñarse en una reacción en homenaje á la verdad. Volvamos la vista á las fuentes primitivas, á los informes oficiales de los que estaban encargados de producirlos.

El informe de Abascal es de tal naturaleza y vigor histórico que supera á todo cuanto se tiene escrito y pudiese escribirse sobre el principio de la revolución en el Alto-Perú. Es allí donde Mitre pudo haber tomado la verdad histórica; y no en las obras anónimas de data posterior, como los «Apuntes» y las «Memorias Históricas»; es en él donde nuestros historiadores podían inspirarse, para dejar sentados de una manera inconmovible los hechos y no invertirlos señalando el 16 de Julio como el principio de la guerra de 15 años, como alguien lo ha hecho.

Los expedientes organizados en Chuquisaca, sobre los acontecimientos del 25 de Mayo y remitidos á Buenos Aires, son de un carácter muy secundario por razón de no tener sino un valor relativo. En efecto: ellos se organizaron con el fin de que sirvieran para la defensa de un evento futuro.

Se comprende el rol importante que ejercía la Audiencia de Charcas en la revolución de 1809; el tino y mesura con que supo conservar y propagar el fuego revolucionario durante siete meses; el artificio con que impidiò que Sanz y Goyeneche invadiesen la ciudad de La Plata; la sagacidad con que desarmó á Nieto aún mucho antes de su llegada, para no ofrecerle víctimas estériles como las que se entregaron á Goyeneche, consolidando el poder español; y, por último, la resignaciòn con que los Ministros y demás actores del 25 de Mayo soportaron las prisiones y destierros y todo género de persecuciones. Es así como se hace revolución: primero con la idea, con la inteligencia, para después completarla con la lucha material en defensa del derecho.

La publicación simultánea de ambos informes sobre el 25 de Mayo y 16 de Julio, emanados de

la autoridad más solemne, en una época coetánea á los acontecimientos y con un criterio que jamás puede creerse sospechoso, nos relevan de toda mira localista, y manifiestan á las claras, que nuestro objeto ha sido y es únicamente, hacer que impere la verdad con su propio brillo. ¡Cuanto papel habrá se gastado estérilmente en el empeño de adulterar nuestra historia! En cambio, esa tendencia nos ha puesto en la obligación de publicar la documentación precisa, para que mañana se escriba verdadera historia.

Ofrecemos esta publicación en homenaje al octogentésimo séptimo aniversario del primer grito de independencia que lanzó el heroico pueblo de Chuquisaca, haciendo votos porque sus hijos unidos por el trabajo y la virtud, sean siempre los dignos herederos de aquel virtuoso republicano que les trasmitiera su nombre.

VALENTIN ABECIA.

Relación

Del Excmo. Sr. Virrey del Perú D. José de Abascal y Sousa, Teniente General de los Reales Ejércitos, Marqués de la Concordia Española, Caballero Gran Cruz de Carlos III, Gran Cruz Americana de Isabel la Católica, y de la militar de Santiago, presentada á su sucesor el Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela.—Año de 1816.

. . . . . .

. . . . . .

ALBOROTOS DE LA CIUDAD DE LA PLATA

VICIADOS los resortes del Gobierno en Buenos Aires, como se ha manifestado tratando del estado de aquella Capital en el acto de la deposición del Virrey Marqués de Sobremonte, era consiguiente que su próxima disolución se hiciese sentir en todos los extremos del Virreynato. Ese mismo estado de debilidad por su parte, y el preponderante del pueblo armado y seducido por algunos aventureros de que se inundaron las provincias, con

la primera entrada de los ingleses, junto con las des gracias que empezaba á padecer la Península, hicieron nacer la zizaña de una quimérica independencia, y propagarse en términos que parecía llegado el caso de no poderse impedir su fatal cosecha. La sugestión crecía y se adelantaba en proporción que se disminuían al Gobierno los recursos para reprimir la audacia de los proyectos, hasta conseguir que alucinados algunos de los magistrados depositarios de las leyes, hayan sido conspiradores y cómplices de un mismo delito. Un interés quizá mayor, que es el que nace de las rivalidades personales, y muy funesto para los pueblos, si se sostienen entre jefes, y personas de superior órden y graduación, pudo también haber sido causa parcial para acelerar los alborotos de la ciudad de La Plata, de que va á tratarse con sujeción á los documentos que han podido adquirirse acerca de estas desgraciadas ocurrencias, y los que forman el expediente seguido en esta superioridad, con motivo de los auxilios impartidos para su sosiego, y el de La Paz; ambos de aquella jurisdicción, *é igualmente complicados en la subversión y trastorno del Gobierno legítimo en estos dominios*, y de las sábias leyes que los han regido por más de trescientos años con universal admiración y asombro.

Todas estas circunstancias que sin duda concurrieron en la ciudad de La Plata, abrían un campo inmenso á los inquietos para aprovecharse de ellas, y girar sus artefactos sin traba ni temor que los contuviese; y como ningún pretexto podía tener las apariencias que el de Montevideo, cuya conducta había sido elogiada y premiada por el Gobierno, no tuvieron necesidad de aventurarse á buscar en su ofuscada imaginación otros ménos especiosos para cubrir el proyecto de su soñada independencia, ni

ménos al propósito para alucinar y arrastrar al incauto pueblo á sus designios. Así dando cada dia mayor bulto á las sospechas contra el Gobierno, las cuales se procuraban difundir con estudio en el público, procedieron á denunciar al Presidente como cómplice de las maquinaciones que se atribuían al Gobierno Superior de Buenos Aires para entregar estas posesiones al de Portugal, ante el Tribunal de aquella Real Audiencia, cuyos Ministros resentidos, engañados, ó ménos acordados, resolvieron deponer la primera autoridad, en acuerdo celebrado el 25 de Mayo de 1809. *Providencia escandalosa y sin ejemplar, hasta que el suceso de Buenos Aires dió la norma para cometer igual crímen en la de La Plata.*

Para ello precedieron cabildos extraordinarios, acuerdos clandestinos y pesquisas secretas, no solo contra la conducta del Excmo. Sr. Virrey D. Santiago Liniers, y Presidente D. Ramón García Pizarro, la del muy R. Arzobispo D. Benito María Moxó, y Comisionado de la Junta de Sevilla D. José Manuel de Goyeneche, acerca de la inteligencia que secretamente mantenían con el gabinete del Brasil, sinó que mezclando también á estas calumnias la de hallarse el gobierno empleado en la formación de sumarias contra vecinos principales, su destierro y proscripción para malquistarlo con el pueblo, y disponer con tan maligno influjo los ánimos á que cooperasen en el horrendo delito de la sedición. Preparados en esta manera y dispuestos á dar el decisivo golpe al Presidente, en la noche del mismo dia 25, se antepuso el Jefe á su ejecución, mandó arrestar las personas de algunos ministros y cabildantes que se habían apersonado con más descaro en estas maniobras, en cuyo acto noticiosos unos y otros de las providencias, procuraron eludirla con la fuga; de suerte que solo pudo tener efecto en unos de sus

individuos de la última clase; pero como el pueblo estaba ya dispuesto al tumulto ocurrió en tropel á la casa del ilustrísimo Arzobispo, y desde esta á la de la Presidencia en solicitud de la libertad de los presos, para lo cual se interpuso la dignidad del prelado; y conseguida, aún instaban por las de los demás que estando ocultos suponían hallarse detenidos por órden del Gobierno, y principalmente clamaban por el Fiscal, al que con mayor empeño se dirigían las solicitudes del pueblo, buscándolo ya en casas particulares, á donde creían hallarse secretamente capturado, ya en el cuartel, y ya en la casa misma del Presidente, en la cual se suscitó por último, la especie de haber sido muerto por el fuego que la guardia había hecho al tumulto. Con este motivo, aunque el Presidente consignó bajo de juramento no tener preso á aquel ministro ni noticia alguna de su paradero, ofreciendo responder de la seguridad de su persona; se le contestó por el pueblo con el mayor descomedimiento é insultos, pasando de esta pretensiòn á la de que se les entregase la del Presidente como traidor ó al ménos se le quitasen las armas, cuya proposición admitida por el Acuerdo que se había juntado en la casa del Regente pasó á intimársele sin demora. Bien resistió el Sr. Pizarro obedecerla al principio, tanto por la ninguna autoridad de que procedía, como por no dejar al pueblo expuesto á su ruina en el ardor de la convulsión que padecía, pero al fin tuvo que ceder á los ruegos y persuasiones de los que le acompañaban, conviniendo en la entrega de la artillería que tenía dentro de su casa para calmar el bullicio como se le protestó; mas como nada se había conseguido sin la prisión del Jefe, redoblaron sus instancias por ella, y la obtuvieron del Tribunal con la misma facilidad que la de la entrega de las armas.

Hasta por tercera vez repugnó el Sr. Pizarro hacer la dimisión del mando á que le forzaban las providencias del Acuerdo; mas, hallándose solo y abandonado ya de los pocos que hasta entonces le habían hecho compañía, instado por la renuncia del cargo, bajo la salvaguardia prometida por el propio Acuerdo de asegurarse la quietud pública, y la vida del mismo Presidente que se hallaba expuesta á gran peligro, y sobre todo desarmado, no pudo impedir la usurpación que la Audiencia hizo del Gobierno, abrogándose sus facultades. El 26 fué despedida la tropa, haciendo pasar las armas de sus manos á la de la plebe, y el 27 fué conducido el Sr. Pizarro como reo de Estado á la estrechez de una prisión ignominiosa, con el mas vituperable ultraje á su persona, dignidad y carácter, dándose principio al sumario contra el anciano Jefe acusado. De esta manera se consumó en la ciudad de la Plata el atentado de la deposición del Sr. Presidente de su Real Audiencia y entre aclamaciones del pueblo por el Sr. D. Fernando VII, sus estados se minaban y se atropellaban de un modo vergonzoso los sagrados derechos del Monarca infeliz en la persona de su representante, escudados con el falso pretexto de aparentes sospechas contra él, y contra los más autorizados Jefes y Prelados del reino.

Las medidas que el Sr. Pizarro tomó para ahogar en su nacimiento esta conjuración, como tan obvias y prudentes no hubieran dejado de producir el deseado efecto, si hubiesen sido practicadas con particularidad y secreto, pues la prisión de los facciosos no pudo realizarse por demasiado tarde, ni los auxilios que pidió al Gobernador Intendente de Potosí, pudieron llegar hasta dos dias después de la consumación de el delito. El Intendente marchó desde luego en toda diligencia al socorro de la au-

toridad del Presidente, pero hallándolo ya depuesto, y el Gobierno en manos de la Audiencia, tuvo órden de élla para hacer retroceder las tropas, como lo verificó, persuadido de la buena fé que debía suponer en unos ministros del Rey, y por tantos títulos obligados á mantener el órden y conservar ilesos los intereses sagrados de la soberanía. Con todo, no omitió el paso que le pareció prudente de entrar en la ciudad para acordar con los Ministros los medios de conciliar la tranquilidad de las provincias con el sostén de las autoridades, y convenidos en comunicarse mútuamente las disposiciones importantes á tan laudable objeto, regresó en este concepto lleno de la mayor satisfacción á la villa capital de su provincia.

Después de este solemne convenio entre el Gobernador y Ministros del Tribunal, continuaban éstos con el mayor ardor sus preparativos de armas y acopio de municiones en cantidad considerable, y esta extraña conducta al mismo paso que sorprendió al Gobernador, causó la mayor inquietud y sobresalto en los ánimos de los fieles vecinos de la villa, recelosos del término que podían tener contra éllos tales medidas; en cuyas circunstancias habiéndose recibido órdenes del Virreynato, noticioso ya de los primeros movimientos del dia 25 de Mayo en que se mandaba al Intendente reunir una fuerza competente, y ocurrir con ella á mantener el sosiego y autoridad real á donde quiera que pudiese padecer alguna alteración obedeciendo las providencias de la Audiencia de Charcas, en tanto que no fuesen contrarias á su Superior Gobierno, se dirigió aquél con una y con otra noticia al Tribunal, para que en su inteligencia, y contando con las tropas que estaban á sus órdenes y pudieran necesitarse en cualquier evento, hiciese suspender como inútil y perjudicial todo

preparativo de armamento y de fuerza. El armamento de ésta hecho en Potosí, conforme á lo que indicaba la órden del Virrey, sirvió de fundamento al Tribunal para contestar al Intendente su oficio, negándose al desarme del vecindario, por cuanto éste receloso de la inexactitud de los informes que se habían hecho á la superioridad contra sus procedimientos hacían imposible cualquiera innovación, sin grave riesgo y detrimento de la misma tranquilidad que se procuraba y encargaba mantener, hasta recibir la contestación del Jefe del reino á la verídica y circunstanciada relación de lo ocurrido en el citado dia 25 de Mayo. Prontamente satisfizo el Gobernador este recelo, manifestando no haber adelantado cosa alguna en razón de preparativos, excepto el acopio de una corta cantidad de pòlvora que había necesitado para doctrinar las tropas de milicias de la villa, no obstante el poderoso empeño con que sus vecinos reclamaban estas medidas. Pero que hallándose actualmente amenazado con un motín de la plebe, al mismo tiempo que informado del escandaloso movimiento ocurrido en La Paz el 16 de Julio, con todas las circunstancias de una completa insurrección, se había visto necesitado á tomar las providencias de precaución que le anunciaba para proceder contra los amotinados, según las resultas del oficio que para sosegarlos había dirigido á aquel Cabildo. Pidió igualmente al Tribunal los socorros que pudiera proporcionarle en armas y tropas, y uno de los Ministros para la judicial indagación de los alborotos del pueblo, invitando siempre y procurando la total unión y conformidad de ideas de las autoridades, más que nunca interesante en la actualidad y presente estado de aquellas provincias, sobre cuyos particulares y modo franco de obrar, que manifestaba, esperaba el dictámen y consejos sabios y juiciosos del Tribunal.

Este desentendiéndose de lo estipulado con el Gobernador, de la religiosidad y buena fé con que él lo cumplía por su parte en la manifestación de sus ideas, de las prudentes y obvias reflexiones que hacían demostrable la necesidad de ocurrir al inminente mal que amenazaba; y de la sagacidad con que consultaba aquellas necesarias y convenientes disposiciones; solo se ciñó á paralizarlas en el todo, haciendo descansar sus responsabilidades sobre las medidas que el Tribunal suponía haber tomado con conocimiento del asunto de La Paz y demás provincias, cuya opinión no dudó manifestar era la de obrar siempre con la más detenida meditación, y adoptar con preferencia los medios suaves á los violentos y estrepitosos. No es dfícil traslucir los intentos de los Ministros de La Plata para esta estudiada contestación. *Los fundamentos de la revolución de La Paz y sus excesos eran los mismos que los de aquella, y no podían sin contrariarse, resolverse á castigar un crímen del cual debían suponerse éllos los principales autores, como más claramente se verá después.*

Penetrado de esta verdad el Gobernador, y estimulado al propio tiempo de su fidelidad que del cumplimiento de las obligaciones á que lo ligaban estrechamente la comisión del Virrey, y las apuradas circunstancias de ambas provincias, se resolvió á pasar su tercera carta á la Audiencia por medio de su Juez semanero: en ella deponiendo las atenciones y respetos de política consideración, con que había procedido en las anteriores, hizo ver la inobservancia de los Ministros al comprometimiento bajo del cual había partido de la ciudad de La Plata, sobre acordar con anticipación y combinar las providencias concernientes á restablecer el orden y tranquilidad pública; reconviniéndoles igualmente por la falta de contestación á los más esenciales puntos contenidos en

las dos antecedentes, por las providencias de armamento que se hacía de orden del mismo Tribunal dentro y fuera de la ciudad, con total desprecio de sus sinceros ofrecimientos; y finalmente que no siéndole posible prescindir del atentado nuevamente cometido en La Paz sobre iguales increibles calumnias, cuya impunidad consideraba de perjudicial trascendencia á todo el reino, era llegado el caso indispensable de marchar con la fuerza á sostener la autoridad de las leyes y de las autoridades, contra los insultos y vejaciones de un pueblo tumultuoso; cuya opinión ponía de manifiesto al Acuerdo para proceder consecuente en un todo á lo convenido con sus Ministros, y para que convencidos éstos no solo de la inutilidad de los medios que se habían propuesto, sino de su positiva ineficacia, lo que había dado lugar á que el *contagio se extendiese hasta La Paz*, siendo ya de temer se hiciese general en las demás provincias, prestase su influjo y autoridad á la verificación de tan justas como leales ideas; para lo que previamente juzgaba necesaria la entrega del Presidente, por quien respondería para las resultas de la causa, que ya debía suponer concluida, y en manos del Excmo. Sr. Virrey del reino para su resolución. La esforzada solicitud del Gobernador Intendente de Potosí tenía por fundamento el riesgo que corría la vida del anciano Presidente, en los combates frecuentes de la insurrección del populacho de La Plata, como lo anunciaban diariamente las cartas y los prófugos que salían de aquella ciudad; pero los Oidores ciegos y entregados al furor de la venganza ò del capricho contra el jefe, *negando el estado de insurrección de la ciudad*, reuhsaron la entrega del prisionero con nuevas invectivas, que llamaban delitos calificados en la traición de hacer pasar á extraño dominio estos reinos; criminalidad en que implicaron con

igual voluntariedad al Gobernador por las íntimas relaciones que se decía mantener con el Sr Liniers, como lo hubieran hecho con todo aquel jefe que hubiese intentado en aquellas circunstancias oponerse á sus torcidos fines, y á calmar el fuego de la insurrección que fomentaron sobre tales indicios; procedieron á acusar como traidor al Intendente, á deducirle cargos por los excesos y desacatos contra el Tribunal; y finalmente á declararlo por usurpador de las facultades del Gobierno, valiéndose para ello de la primera orden del nuevo Virrey Dn. Baltazar Hidalgo de Cisneros, que instruido en la colonia de lo ocurrido en la ciudad de La Plata el 25 de Mayo, había resuelto que la Audiencia continuase en el ejercicio y funciones del Gobierno, por la dimisión que se suponía haber hecho el Presidente. Consecutivamente se libraron provisiones al Intendente de Potosí conminándolo para que en el caso de no contener sus procedimientos, se le declararía por traidor al Rey y perturbador del público sosiego; y á los demás pueblos para que ninguno le obedeciese ni prestase auxilios ni cooperase en algún modo á sus miras agresoras; y reclamando á los emigrados de aquella ciudad como desertores de sus empleos y sediciosos, se hacía entender por todas partes ser el Tribunal el único jefe y legítimamente encargado del mando de la provincia. No es menester incubar mucho en estas materias para conocer que la necesidad y no la voluntad dictó aquella orden del Virrey, en que más que nada recomienda á los Ministros de la Audiencia la vigilancia para mantener el orden en el pueblo, bajo las apariencias de quedar satisfecho de su fidelidad, y de la justicia de sus quejas para atraerlos de este modo al verdadero camino de la razón; pero es preciso confesar que no alcanzó el remedio, porque incapaces de ser persua-

didos, no sirvió á otro fin que al de alentarlos á clamar é invectivar con mayor arrojo contra los más fieles acreditados ministros del Rey y de la religión. Bien es verdad que es preciso confesar también, que al Gobierno de Buenos Aires en el estado violento en que se hallaba, por falta de fuerzas y de recursos, no le quedaba otro para ocurrir al riesgo que ofrecía la alteración de unas provincias conmovidas y tan distantes de la capital.

Tanto de la exactitud de estas ocurrencias como de las resoluciones expedidas por aquel Superior Gobierno para detener el torrente de males que anunciaban, careció esta superioridad hasta el 8 de Agosto en que llegaron á un mismo tiempo los partes del Regente del Cuzco, y Gobernador Intendente de Puno, sobre el alboroto ocurrido en La Paz. Entónces se recibió también el primer oficio del Virrey de aquellas provincias, en que sin referencia á otros sucesos que los del 25 de Mayo, ni la menor idea de las providencias que exponía haber librado con voto del Acuerdo, terminaba únicamente sus solicitudes á que por este mando se estuviese á la mira de las resultas para facilitar todos los auxilios que fuesen posibles para mantener el sosiego interior de estos dominios. No obstante esta restricción, como los partes referentes á La Paz indicaban con más claridad el desconcierto de las ideas de los amotinados, *asentándose haber sido trascendentales del de Chuquisaca*, y los que por la mayor inmediación con este Virreynato demandaban más prontos y eficaces remedios para preservarlo, deliberé sin pérdida de tiempo cuanto me pareció oportuno á ponerme en estado, no solo de defensa contra cualquiera agresión de las que podían intentarse por los unos contra el territorio de mi mando, como con mayor extensión se dirá en su respectivo lugar, sinó en un

pié respetable de fuerza, capaz de escarmentar á los otros y poner á todos en la debida sumisión y respeto á las leyes y legítimas autoridades.

Para verificarlo con acierto, participé al Virrey sin demora mis medidas, con copia de las órdenes expedidas en el mismo momento, y me puse en comunicación libre y expedita con el Gobernador de Potosí, dándole igual aviso de todo, y ofreciéndole el auxilio de fuerza armada que pudiese necesitar, facilitándosela en la linea divisoria de ambos territorios, á donde la había mandado acantonar para que la distancia no entorpeciese los pasos en un asunto que debía caminar con la mayor celeridad, y evitar el peligro que en los de esta naturaleza ofrece la demora.

El primer buen efecto de estas disposiciones, fué la inteligencia que el Gobernador de Potosí encargado de la quietud de aquellas provincias, me ministró en contestación acerca de los sucesos de La Plata, cuya larga exposición queda hecha; la que como era regular debía proporcionar las luces necesarias para proceder contra el motín de La Paz, *uno en sustancia con el de La Plata de donde se derivaba;* y cuyo feliz resultado en la una, influyó tan considerablemente en la otra.

La misma carta del Gobernador, y documentos con que la instruye, demuestra la complicidad *de los Ministros de La Plata para conmover como ella á la de La Paz,* y villa de Potosí á cuyo propósito no solo habían empleado las notorias violentas providencias indicadas y otros ocultos medios contra las autoridades, sinó que deponiendo toda consideración, se protegían en el Tribunal los atentados que se ejecutaban en todas partes; se desquiciaban los principios del orden, fomentando la insubordinación de los súbditos, y llegaron por fin al extremo de librar

repetidas circulares, provisiones y cartas, contra la representación del Intendente y sus comisiones, declarando traidor á él, y conminando á los que le obedeciesen, con la misma infamante declaración, impedir con la fuerza el cumplimiento de sus disposiciones, y finalmente servir el mismo Tribunal de escudo á los inobedientes, y aquella ciudad de refugio y asilo propio al desorden.

Tal era el estado de aquellas provincias, y tales las amarguras y conflictos de sus gobernadores, cuando se recibieron en ellas mis primeros oficios y con ellos la noticia de las providencias relativas á sostener la autoridad de las leyes, y sin embargo de que la circunstanciada relación de los hechos autorizaban el uso del poder, no perdía jamás de vista el sistema de reducirlos por la persuasión, aunque para que ésta fuese atendida como correspondía, necesitaba presentarse acompañada de la fuerza de un ejército respetable, á las órdenes de mi delegado el Sr. Presidente interino del Cuzco, Brigadier D. José Manuel Goyeneche, con las competentes instrucciones del modo y forma con que debía obrar. Mas no por esto dejaba de influir, apurando las frases de la más sana moral política, insistiendo y procurando cortar las disensiones, y reponer á su antiguo estado la buena armonía, principalmente entre sujetos constituidos en mando, como que esta era la fuente de los males que suponía ceder á las providencias saludables del nuevo jefe del virreynato; y con la llegada del Sr. Nieto, últimamente nombrado para la Presidencia, y repetí por último al Gobernador el acuerdo de sus deliberaciones, con las del Sr. Presidente Goyeneche, á quien se advertía de todo lo conveniente al intento, y de cuya buena disposición no menos que de su fuerza, me prome-

tí alcanzar el sosiego en las provincias y la amistad de sus jefes.

Así sucediò en efecto, porque á los cuatro meses de silencio de aquella Audiencia, se apareció su primer oficio á esta superioridad, en que por medio de la súplica se procuraba distraer mi atenciòn del objeto á que la había dirigido, llamando hostil el sistema que solo tenía por objeto restaurar el orden, poniendo en las manos del que había de hacer la reforma de los abusos el respeto de las armas. Para llevar adelante sus miras, no omitieron presentarme como muy funesto el resultado de la introducción de las tropas de este en aquel Virreynato, pronosticando la necesaria combustión general de los pueblos, cuando de seguirse el plan pacífico del Tribunal que se decía adoptado por el Sr. Cisneros, no podía ménos que alcanzarse la quietud de éllos sin su destrucción. Este capcioso modo de discurrir, induce á persuadir un sistema el más cruel de desolación y de muerte; pero todo queda desvanecido á la vista de esta exposición y de los documentos con cuya presencia se ha formado. En todos y en cada uno de ellos está de manifiesto que, si se mandaron hacer los oportunos preparativos de armamento, con mayor y más decidido empeño y voluntad, se proponían los medios para una reconciliación y amistosa composición de sus desórdenes, á pesar de que éllos manifestaban en iguales diligencias, para armarse y disponerse á una obstinada defensa, no obstante la diferencia y muy sensible que se advierte, entre fomentar un tumulto, como lo intentaban por su parte los Ministros, y el de remediarlo por la mia, aun cuando no mediaran los recelos del torcido fin á que podían encaminarse.

Como esta carta no pudo llegar á mis manos hasta el 24 de Octubre, es decir, época en que ya

se hallaban muy avanzadas las diligencias de negociar la paz, con los revoltosos de la ciudad de este nombre, y el ejército en disposición de obrar conforme al resultado de dichas negociaciones, pude haberla dado al desprecio; pero lejos de eso, la contestación que me mereció, confirma mis humanos sentimientos. Después de ponerles de manifiesto las posteriores faltas en que habìa incurrido el Tribunal, desobedeciendo las órdenes del nuevo Virrey, acerca de la soltura del Presidente Pizarro, de la remisión de su causa, y las de los demás comprendidos en ella por los sucesos del 25 de Mayo, que no se persiguiese, procesase, ni arrastrase á persona alguna; y que se repusiesen las cosas al estado que tenían antes de aquel dia, hasta la llegada del Sr. D. Vicente Nieto, á cuyo celo, experiencia, pulso y conocimientos, estaba encomendado el restablecimiento del orden y tranquilidad del territorio, no tuve inconveniente en rogar al Tribunal y á sus Ministros, volviesen en sí, dando cumplimiento, como eran obligados á las indicadas órdenes, que con tanto escándalo como perjuicio del Rey y del público se habían desatendido, sin dar lugar á que las armas que estaban dispuestas para hacer entrar en razón á la ciudad de La Paz, se convirtiesen contra esa para auxiliar con energía las providencias desairadas del Virrey de aquellas provincias.

Esta enérgica contestación, la entrada victoriosa de las tropas de Goyeneche en La Paz, y la proximidad de las de Buenos Aires á las órdenes del nuevo Presidente el Sr. Nieto redujeron al fin á los Ministros de la Audiencia de la Plata, á todo cuanto la razón y las súplicas que con rebaja de mi alta dignidad les propuso, no habían alcanzado; pero desengañados de no poder resistir al torrrente de las armas diestramente manejadas por las tro-

pas de este Virreynato, como lo estuvieron siempre de la mala causa que habían sostenido por espacio de siete meses con notable escándalo y mal ejemplo del reino entero, y con el más doloroso quebranto del erario, tuvieron que ceder induciendo al pueblo al recibimiento del nuevo jefe, que solo y sin más aparato que el de los aplausos y alegría del mismo pueblo, entró en la ciudad el 24 de Diciembre del mismo año, restituyendo con su presencia la serenidad y el sosiego de que habían carecido, para cuya conservación era preciso dedicarse á purgar, como lo hizo, de los principales sediciosos. Una noticia tan interesante para el bien y felicidad del Estado, no hubiera cabido en los estrechos límites de mi sensible corazón, considerándome el autor de la dulce serenidad que debía disfrutar aquel reino; pero el orígen del mal estaba en Buenos Aires.

Alborotos de La Paz.

EL pernicioso ejemplo de insubordinación y falta de respeto á las leyes y á las autoridades, que ofreció la ciudad de Buenos Aires á los demás pueblos de la comprensiòn del Virreynato, y aún á toda esta América, el dia 14 de Agosto de 1806, repetido después con mayor desacato el

13 de Enero del siguiente y que produjo la escandalosa independencia de la plaza de Montevideo, protegida por los mismos revoltosos que abrigaba la misma capital, como vecinos y como miembros de su Ayuntamiento, según la prudente conjetura que ministran las ocurrencias del dia 1°. de Enero de 1809, son sin duda orígen, de los movimientos que padecieron después *en la de La Plata, y sucesivamente en la infeliz ciudad de La Paz.* En esta, valiéndose de aquellos mismos velos con que Montevideo había logrado encubrir sus designios, es decir, á pretexto de figuradas y aparentes sombras de sospecha en la fidelidad del Virrey y magistrados del reino, atribuyéndoles inteligencia con el Gobierno portugués, sugeridos por los inquietos ánimos de Buenos Aires, Montevideo y *La Plata,* como hay algún fundamento de presumir, asaltaron la noche del 16 de Julio del mismo año de 1809, el cuartel de tropas veteranas, sorprendiendo las centinelas y apoderándose de las armas que en él se custodiaban. Desde aquel mismo instante aparecieron los horrores de una insurrección; á la deposición de los jefes y su destierro, á las emigraciones y abandono de sus intereses y familias, sucedieron los asesinatos, los robos, y cuanto es consiguiente al trastorno del Gobierno legítimo y usurpación de él por un pueblo tumultuado.

Tal era el estado en que se hallaba La Paz, cuando el Intendente de las provincias de Puno, directamente y por conducto del Presidente interino y Regente de la Audiencia de Cuzco, recurrió á este Supremo Gobierno, en demanda de auxilios y providencias para remediarlo y para su defensa. Por lo pronto, mi contestación al Presidente Regente, se redujo á aprobar los ofrecimiento que éste había hecho al Intendente de Puno, inmediato confinante con

La Paz, para ayudarle á mantener la tranquilidad de su territorio, é impedir trascendiesen á ella las de su vecina; pero instruido de la falta de oficiales dotados de conocimientos y de la prudencia y tino que se requerían para estas empresas, le previne haber nombrado al Coronel D. Juan Ramírez, que encargado de objeto de tanta importancia, partiría con celeridad por aquella vía, para que presentándose al Sr. D. José Manuel de Goyeneche, que pasaba á hacerse cargo en interin, de dicha Presidencia, acordasen el lugar donde convendría fijarse para contener el desorden y embarazar que este se trasmitiese de las provincias de *Chuquisaca* y La Paz á las de este Virreinato; con cuyo fin prevenía igualmente se le facilitasen las armas, municiones y pertrechos que se considerasen necesarios, con más, doscientos hombres de caballería, cuya instrucción debería empezar con anticipación á los que se unirían, según mis órdenes expedidas por expreso en aquella misma fecha, cuatrocientos de la misma arma, de los regimientos de milicias de Arequipa y Puno, mientras que enterado el Excmo. Sr. Virrey de las provincias del Rio de la Plata y el Gobernador de Potosí, encargado por el Gobierno Superior de la quietud de aquel Reino, arbitraban ambos los medios de restablecer en las provincias alteradas de su mando, el sosiego público, más que nunca interesante, á las ventajosas circunstancias que se iban proporcionando á la madre patria, y que por las que ofrecía el tiempo de calamidad en esta América, esperaba se ejercitaría su celo en sostener los derechos de nuestro legítimo soberano, sin perder instantes en participarme cualesquiera ocurrencias que fuesen dignas de mi conocimiento. Esta misma orden la trasladé al mismo Presidente Goyeneche, añadiendo, que si creyese conveniente tomar el mando de las tropas, podría

ejecutarlo desde luego, y seguir hasta La Paz á deshacer el nublado que allí y en la ciudad de *Chuquisaca* se había formado, obrando siempre con la precaución, tino y prudencia que exigían las circunstancias; que tanto en este caso como en el de no resolver su partida, esperaba que influiría con sus consejos y persuasión de las autoridades y vasallos fieles del Sr. D. Fernando VII; que en las providencias que fuesen concernientes á tan delicada materia, procediese con acuerdo de la Real Audiencia del Cuzco, Gobernadores, Intendentes de Arequipa, Puno y Potosí; y particularmente con el Excmo. Sr. Virrey de Buenos Aires, á quien instruiría de de todo, para que pudiese recibir anticipadamente sus órdenes: y que finalmente, en el apresto y conducción de útiles de guerra, reunión de tropas y su disciplina, como en la remisión de dinero, y cuanto fuese necesario para la subsistencia de ella, no debían perderse momentos, todo con el fin de preservar á este reino, del contagio que difundido hasta la extremidad del de Buenos Aires, amagaba ya en el territorio vecino de éste. Sustancialmente reproduje al Coronel Ramírez el espíritu de mis disposiciones en general, conducentes al exacto desempeño de la comisión honrosa y de confianza que me había merecido, á cuyo propósito debía concertar con el Presidente interino sus planes, y seguir hasta Puno con la brevedad que fuese posible; y que debiendo en cumplimiento de mis órdenes, haberlo verificado las tropas de Arequipa, y reunídose las de la misma provincia, toda su atención y conato deberían emplearse en ponerlas en estado de operar militarmente con acierto en sus casos. En la misma fecha escribí al Intendente de Arequipa, noticiándole la causa que había motivado mis providencias para que luego mandase aprontar los dos-

cientos hombres, y dándoles sin demora una competente instrucción los hiciese marchar al punto señalado de Puno; y al Excmo. Sr. Marqués de Avilés, detenido hasta entonces en dicha ciudad, en iguales términos, para que advertido del suceso de La Paz, y del peligro que ocasionaban estos movimientos, y de mis saludables intenciones, coadyuvase á ellas, previniendo á los jefes y personas de su confianza, residentes en uno y otro virreynato, con el pulso y madurez que había acreditado en ambos gobiernos cuanto considerase útil, necesario y conveniente al logro de un objeto de tanta recomendación é importancia al servicio del Rey, y la felicidad de los mismos pueblos, sin extenderme á más indicaciones ni otros encargos, por consideraciòn á su quebrantada salud; pero que esperaba desde luego sus avisos y las advertencias que debìan conducirme al acierto que deseaba. Con estas determinaciones contesté al Intendente de Puno, dándole noticia circunstanciada de todo para su conocimiento, y á efecto de que concurriese por su parte al cumplimiento de ellas; y así á él como á los demás jefes de las provincias expresadas, encargué el más escrupuloso cuidado y vigilancia para precaver en sus respectivas jurisdicciones, ocurrencias que pudieran turbar el sosiego que con tanto ejemplo como gloria de los habitantes de este verreinato se conservaba ileso en toda la dilatada extensión del territorio: testimonio que inmortalizaría su bien merecido crédito de lealtad al soberano, amor y respeto á sus jefes; y de la más recomendable sumisión y obediencia á las leyes. Con copia de lo prevenido al Presidente interino del. Cuzco, avisé al Presidente de Potosí estar pronto á los auxilios de fuerza armada y otros que pudiera necesitar; pero que atendida la distancia que mediaba entre esa villa y la

capital de dicha provincia, podría dirigirse en casos de urgente necesidad á la ciudad de Puno, en donde se hallaría ya con éllos el Coronel Ramírez, oficial que merecía toda mi confianza, por sus buenos conocimientos y demás cualidades, y finalmente hice al Virrey de Buenos Aires la misma exposición de mis ideas y providencias libradas sobre el asunto, en el angustiado término del despacho del expreso, para que con este conocimiento arreglase las suyas al mismo fin de recuperar el orden, y la alterada quietud de sus provincias.

Por resultas de mis anticipados encargos acerca de la pronta comunicación por partes extraordinarios de las ocurrencias, se fueron recibiendo avisos más circunstanciados del tumulto de La Paz y sus progresos. La tea de la revolución corría por todas partes, hallando en los ánimos seducidos de los incautos vecinos, materia apta para su propagación. A la deposición de los primeros magistrados, siguió la de los empleados en las rentas; y estas fueron ó rebajadas ó extinguidas á su voluntad para atraer á su partido la muchedumbre. Formaron una junta en lo que solo se trataba de recoger las armas de los particulares, para constituirse en defensa, y juramentaron á los europeos residentes en dicha ciudad, sobre guardar fidelidad al pueblo. Como en mis primeras determinaciones estaban indicados los medios de impedir la comunicación del fluido revolucionario á este reyno, no tuve que reformarlas con vista de las nuevas noticias que se iban adquiriendo; así las repetí en los mismos términos y aumenté el número de tropas para la ocupación de todos los puntos de consideración, con fuerzas proporcionadas al incremento que fuese apareciendo de armamento por parte de los sublevados; y sin embargo de que la conducta que éllos observa-

ron desde el principio, aparecía en todos sus aspectos, sediciosa y digna del más severo castigo, deseando apurar todos los recursos de prudencia ántes que poner en práctica los de la fuerza, ordenè que á la llegada del Sr. Goyeneche al Cuzco por donde estaba en marcha, se tratasen en acuerdo, si convendría oficiar con el Gobierno de La Paz, y proponer los medios suaves, templados y pacíficos, sin degenerar en flaqueza para atraerlos á la unión y conformidad de sentimientos, que convenía á vasallos del Sr. D. Fernando VII, inquiriendo el fundamento ó fundamentos que los había arrastrado á cometer el infame crimen de la rebelión, tanto más reprobable, cuanto que eran los únicos españoles de la América, que se separaban de tan sagrada obligación. Autorizado así aquel jefe para dar principio á esta negociación, le dí también facultad para proceder según ministrase el mérito de esta correspondencia, teniendo por norte de sus operaciones, agotar todos los medios que pudieran sugerir la más acreditada prudencia, prefiriendo siempre estos al uso recíproco de las armas, y triste fin de una guerra civil. Al mismo tiempo que le encargaba se proporcionase noticias por personas de conocida fidelidad y confianza, del designio de los revoltosos, sus cabezas, la conducta que observaban sus autoridades; si el contagio era ó no general, cuales sus providencias de ofensa, el armamento que tenía y su calidad; hice conducir á Puno cantidad de armas de fuego y los correspondientes oficiales de armería, para el cuidado de su aseo y conservación, á fin de que estas disposiciones enérgicas y tomadas con actividad, acompañasen dando valor y fuerza á las proposiciones de amistad entabladas, y aún á las amenazas, para que unas y otras evitando la efusión de sangre, causasen todo el efecto que

se deseaba en beneficio de la tranquilidad pública, á cuyo propósito mandé también que se examinasen y detuvieran las personas sospechosas y papeles incendiarios, que intentasen hacer pasar, frustrando la vigilancia de los jefes.

Después de esto, el Excmo. Sr. Marqués de Avilés y Gobernador Intendente de la fiel ciudad de Arequipa, instruidos por su mayor inmediación, de los atentados cometidos en La Paz, y de que la impunidad de los delitos hacía cada dia mayor el número de los delincuentes, me representaron su lastimoso estado, funestas consecuencias que debían recelarse de la pésima conducta de los sublevados y su impunidad, y finalmente el riesgo que amenazaba á las demás provincias circunvecinas, para que estas consideraciones que en su sentir y en el de su ilustre Cabildo exigían de necesidad no postergar precaución, diligencia, ni prevención de cuantas pudiesen coadyuvar al restablecimiento del órden y felicidad común, sirviesen de regla á mis medidas; habiendo por su parte mandado aprontar hasta el número de 1,500 hombres y la artillería que se hallaba en distintos partidos del distrito de aquella provincia; y abierto un donativo voluntario para los indispensables gastos que debían emprenderse en su verificación. La solidez de este discurso tenía en su apoyo la reflexión de que difiriéndose el remedio, se daba lugar á la obstinación del mal, echando cada dia nuevas y más fuertes raices, que harían después más difícil la empresa de su curación; y por lo que teniendo también presente que cortándose de este modo brevemente el cáncer, la real hacienda podría excusar las dispendiosas erogaciones que causaba el armamento: muy satisfecho de la lealtad manifestada por el referido ayuntamiento, dispuse que Goyeneche pasase á ponerse al frente de 3,000 hom-

bres, estableciendo su cuartel general en Puno ó Chucuito, con una vanguardia de 500 y los cañones en el Desaguadero, para que desde este punto, si buenamente no se redujeren al perdón é indulto que se les ofrecía, marchase desde luego con velocidad á deshacerlos con el respetable ejército que se había puesto á sus órdenes, para que la superioridad de él les quitase toda esperanza de defenderse; y á efecto de que nada faltase á la pronta ejecución del designio, se libraron las órdenes correspondientes para la subsistencia de las tropas.

A este punto habían llegado las cosas, cuando el Cabildo de la Paz me dirigió un manifiesto, por el cual y el testimonio de dos cartas dirigidas al Gobernador Intendente de aquella ciudad, la una del Virrey del Rio de la Plata y la otra del Intendente de Potosí, intentaba probar *que los alborotos del 16 de Julio, eran el preciso resultado de la fidelidad, celo y honor del pueblo*, movido de las desconfianzas que inducían el tenor de ambos documentos, de la secreta inteligencia que había advertido entre la corte del Janeiro y jefes de aquel Virreynato. Para abultar y dar más apariencias á la sombra con que intentaban cubrir su crímen y desórdenes, suponían tener á la vista irrefragables justificaciones, de la reunión de tropas portuguesas, en los límites de Matogroso y otros puntos de la provincia de Mojos; de la asistencia del infante D. Antonio en clase de incógnito, en la capital del Virreynato, de la detención de la fragata Prueba, de los insultos cometidos contra la persona de D. Pascual Ruiz Huidobro, y de la repetición de expresos desde el Brasil á la ciudad de Buenos Aires; tejido todo de suposiciones falsas é incongruas que descubrían á toda luz el interés que la había formado. El más prudente medio de contestar al Cabildo, me pareció re

cordarles las primeras y más sagradas obligaciones de los pueblos, que esencialmente consisten en el amor al soberano, el respeto á las leyes y sus ministros, y en el cuidadoso esmero de conservar el orden, la tranquilidad y público sosiego. Le manifesté también que para restablecer aquellos bienes, que su descarreado celo había hecho desaparecer de la provincia, había nombrado al brigadier D. José Manuel de Goyeneche con todas las facultades y auxilios que pudieran conducirla al logro de tan interesante objeto, que no dudaba sería conseguido por otros medios que los de la persuasión y convencimiento, á cuyo fín propendería el cuerpo municipal poniendo término á las perjudiciales inquietudes originadas de la irreflexión y á las resultas más funestas que podría producir su mal ejemplo. Como la idea de uniformidad de sentimientos, que reinaba en este Virreynato debía ser la de mayor desconsuelo para los amotinados, pasé copia de aquella respuesta á algunos jefes, para que arreglasen á élla las contestaciones de iguales oficios, que tenía noticia haberles dirigido el cuerpo municipal de La Paz.

La agitación de mi espíritu, con la incertidumbre de los medios que habían de producir la reorganización de aquella provincia, era frecuentemente interceptada con diferentes partes de los jueces territoriales, recelosos los unos de padecer el mismo trastorno, y otros, como el de Apolobamba, para ponerse á la sombra y protección de este mando, á cuyas solicitudes se acudió con providencias enérgicas y auxiliadoras, sin alterar los límites de ambos Virreynatos, que deberían ser siempre los mismos, en cuya consecuencia los reos que se aprehendiesen como autores de los alborotos, previne se pusiesen á disposición de aquel superior gobierno para su corrección y condigno castigo.

Hasta la llegada del Presidente Goyeneche á la ciudad del Cuzco, el Regente de aquella Audiencia encargado interinamente del mando, y del mismo Tribunal, acreditaron en el puntual cumplimiento de mis órdenes sobre aumento de fuerzas, su celo adelantado, su honor al rey y al orden público, todas las que considero oportunas para mantenerlo en la provincia. En estas circunstancias llegó Goyeneche al Cuzco, y desde el mismo dia empezaron á activarse las disposiciones militares de armamento, disciplina y ocupación de los interesantes puntos de la división de ambos Virreynatos.

El nombramiento que la suprema autoridad de la nación acababa de hacer en el Excmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros para nuevo Virrey de la provincia del Rio de la Plata, desvanecía enteramente los aparentes y figurados pretextos de la insurrección de La Paz, pero la llegada de este jefe á la colonia del Sacramento desde donde avisó al Ayuntamiento haberse posesionado del mando, para el debido reconocimiento y obediencia de la provincia, ofreció nuevos obstáculos é inconvenientes al ilegal gobierno de La Paz, sobre su reconocimiento por falta de requisitos acerca de su recibimiento, y á la sombra de consultar en la simulada duda se iba difiriendo más y más cada dia la justa subordinaciòn á los legítimos magistrados. Sustancialmente fué esta mi contestación á aquel cuerpo, que dirigí á Pertorea y con oficio al Presidente del Cuzco, para que enterado de ella y de los medios capciosos con que pretendían sostener su escandalosa insubordinación, continuase con mayor actividad y energía, dando cumplimiento á mis órdenes é instrucciones condicionales, relativas á contener el desorden y sofocarlo en su mismo origen; alternando siempre en sus providencias el rigor con la suavidad,

según las circunstancias que no era posible prever ni prontamente remediar en tanta distancia, sobre que libraba en su prudente juicio el acierto, no ménos que en la confianza que al nombrarle me había merecido.

La respuesta de este Excelentísimo Cabildo á igual consulta que le pasó también el de La Paz sobre el mismo asunto, fué conforme en todo á la que yo le dí y á la que recibieron del Cuzco, y no pude dejar de hacerles entender que eran conocidos sus designios aunque ocultos, bajo el velo de una débil duda que no merecía el nombre de tal; que esta conducta muy ajena de los sentimientos de lealtad al soberano, de que hacìa tanta ostentación en sus papeles, luego que fuese desmentida por el respeto debido á las leyes y á los legítimos representantes de la soberanía, harían mudar también á este cuerpo la resolución en que quedaba de no dar oido ni contestación á sus oficios.

No fué ménos terminante y enérgica la que el Ayuntamiento de Arequipa dió á los primeros oficios de La Paz, y á proporción del riesgo que la mayor inmediación les ofrecía, sostenido por el Excmo. Sr. Marqués de Avilés y por su celoso gobernador fueron también activas y vigorosas sus providencias de auxilio y de precaución, ya ministrando gente, armas, víveres y dinero para la expedición; ya deteniendo el paso á los papeles sediciosos y diputados del gobierno revolucionario. Al mismo tiempo recibí por conducto del gobernador, testimonio de las deposiciones que bajo de juramento hicieron varios sujetos emigrados de la provincia y ciudad de La Paz, en comprobación del desconcierto y completa insurrección y anarquía en que se hallaba, cuyos avisos comunicados con prontitud y oportunidad á

este gobierno, han servido en parte de luz para dirigir mis providencias al acierto.

Como medio seguro de conseguirlo representé oportunamente á la soberanía, con copias de documentos, el estado de aquella desgraciada provincia y mis disposiciones para salvarla del miserable estado á que estaba reducida, y aunque con el desconsuelo de que la distancia era un incoveniente insuperable para recibir las órdenes que necesitaba para obrar en tiempo y oportunidad, no he dejado por eso abandonado su interés y el de la patria, cuya felicidad y la de muchos hermanos los vasallos de S. M. en estos dominios, ha sido el objeto á que terminaban siempre con igual voluntad mis disposiciones. Ni para conseguirla fuí fiado solo de mis luces, experiencia y facultades del empleo, pues en los casos más graves y de difícil resolución, lo he sometido todo al consejo de este Acuerdo, oyendo sus dictámenes con atenta circunspección para deliberar lo más conveniente al servicio del rey y bien de sus pueblos; sin detenerme en los trámites de una sustanciación rigurosa, que entorpecen por lo común, y atrasan el órden de los negocios con detrimento de su más pronta expedición, de la cual ordinariamente depende el buen ó mal éxito de las determinaciones. Así en el presente que por su interés y gravedad demandaba la celeridad y el consejo atendí á ambos extremos, sacrificando á beneficio del primero, la ritualidad de las formas dilatorias de los tribunales, ceñir únicamente al apresto de tropas, municiones, víveres y demás útiles de guerra y su dirección; toda mi atención y cuidados tendían á este fin, haciéndolo pasar en toda diligencia según las disposiciones á los puntos que demandaban los casos ocurrentes, para lo que era incesante en repetir las órdenes que debían proporcionarme luz y co-

nocimiento del estado de la insurrección y de las intenciones de los tumultuados.

Por consecuencia de ellas, se recibían á un mismo tiempo avisos del cumplimiento de las disposiciones militares y se adelantaban también noticias documentadas de los acaecimientos del alboroto de La Paz, *de su total desconcierto; y su abandono y desorden*, hacìan la mayor justificación para proceder con la fuerza armada á su remedio; pero la más clara instrucción de cuantas podían presentarse en tan críticas circunstancias, es la que ministra el documento adquirido por parte del Excmo. Sr. Marqués de Avilés. Descubriéndose por él á toda luz, ser obra de unos pocos malvados la de la conmoción popular, y que su ciego é inocente pueblo había sido reducido y engañado por aquellos díscolos, se aseguraba hallarse sana y libre de la corrupción, la mejor y mayor parte de su vecindario, en cuyo supuesto se proponía como necesario y conveniente el medio de ocurrir sin dilaciones al mal y cortarlo radicalmente en sus principios. No obstante la seguridad de estos datos, que parece debían ser suficientes para no diferir el ataque contra los revoltosos, como se hallasen aún pendientes y por contestar, los medios suaves que encargué al presidente y aconsejaba la política intentar con antelaciòn á los de la fuerza, faltando aún para este caso el acuerdo de las autoridades de aquel Virreynato, como se lo tenía expresamente prevenido al mismo presidente, dispuse se le pasasen los mismos avisos, para que la comunicación de sus noticias pudiesen servir de norte á sus operaciones.

Cuando este celoso y diligente jefe se hallaba enteramente dedicado á cumplir con la mayor exactitud mis órdenes, sobre acuartelamiento de tropas, su instrucción y disciplina, ocupaba los puntos de co-

municación á que concurrieron con la mejor disposiciòn los auxilios de los jefes de las demás provincias; se ponía en estado de obrar de acuerdo con los de Buenos Ayres, y dictaba los oficios más persuasivos y elocuentes al Cabildo de La Paz, para inducirlo á una amistosa terminación, disipando sus simuladas sospechas, absolviendo sus aparentes dudas, y ofreciendo su mediación con todo género de sacrificios; no olvidó al concluir su bien meditado oficio, la insinuación de que este Reyno unido en formal liga, estaba decidido á sostener con su respetable fuerza, la justa causa y los principios saludables de la conservación del orden y respeto á las legítimas potestades. Entonces mismo, aprovechándome de las noticias que comprendían el cúmulo de partes dirigidos á este gobierno por los jefes de las provincias, sus cabildos y particulares, tuve ocasión para incluir al Ayuntamiento de La Paz la contestación de un oficio que estando resuelto á pasarme, según sus actas recibidas en testimonio por conducto del gobernador de Arequipa, no había aún llegado á mis manos. En esta respuesta procuré esforzar los sólidos fundamentos de la carta del presidente Goyeneche, congratulándome por el reconocimiento del nuevo jefe principal del reino, les manifesté la grata sensación que había producido en mi alma los nobles sentimientos que manifestaba el vecindario para conservar los legítimos derechos de nuestro soberano, y que siendo la desunión y recelo de los magistrados lo que más se oponía al espíritu de patriotismo y de lealtad al monarca desgraciado, por quien debíamos sacrificarnos, les insinuaba con ruegos depusiesen cualesquiera resentimientos contra los jefes legítimos, sustituyendo la unión y total conformidad de opiniones, que en mi concepto había reinado siempre, sin más diferencia que la de la disconformidad de

los medios. Finalmente les anticipé las más expresivas gracias á nombre del rey, porque creía que adoptando mis sanas y pacíficas intenciones darían lugar á que la historia de estos tiempos llenase sus páginas con los elogios justamente merecidos á la constante fidelidad de esta América, y que frustrando así las detestables miras de sus enemigos, se harían también acreedores á las retribuciones y justa reconsideración del Sr. Dn. Fernando VII, cuando la divina providencia le restituyese al trono de sus mayores, robado por la atroz perfidia de nuestro natural enemigo.

El favorable aspecto que ofrecía el estado de La Paz, mediante las últimas noticias, hubiera decidido á un jefe ménos circunspecto, y deseoso del bien general, á variar el plan de sus disposiciones, para que ahorrándose los gastos considerables, á proporción que había sido necesario aumentar el armamento, pudiese servir su importe para auxilios de la Península: pero el prudente recelo que debe acompañar al que manda para evitar una sorpresa, decidió la contestación que dí á Goyeneche, exponiéndole las circunstancias, á efecto de que su juicioso discernimiento pudiese arbitrar, con presencia de los acaecimientos sucesivos y de las órdenes ó prevenciones del nuevo Virrey de aquella provincia, y que en todo caso estuviese muy á la mira, para impedir todo motivo que pudiese alterar el sosiego que disfrutaban las de este mando inmediatas á aquél.

Por el mismo orden contesté al Excmo. Sr. Avilés, y Gobernador Intendente de Arequipa, aprobando las medidas de precaución hasta entónces tomadas en dicha ciudad, con autoridad de ambos jefes los cuales deberían obrar con acuerdo del Presidente, según las órdenes é instrucciones que le habían pasado condicionalmente, y con la debida anticipación

sobre el asunto, á cuyo propósito les facilité á los de Arequipa, de los respuestos y contínuas remisiones que se hacían de armas á la ciudad del Cuzco, el número de las que pidieron para armamento de sus milicias, y convine en la provisión interina de los empleos que había vacantes en ellas, como también en los reemplazos de aquella parte de su oficialidad que se hallaba incapaz de hacer un servicio activo, ó por edad ó por achaques.

Con la mayor impaciencia aguardaba el éxito que debían producir en los ánimos de los sublevados, los alternados medios de dulzura y sagacidad que á un tiempo mismo se empleaban por los jefes y Cabildos de este Virryenato y de los de la fuerza, que en número muy ventajoso de hombres, armas y disciplina se iba disponiendo, de la que ya una parte ocupaba los puntos de comunicación, cuando recibí por extraordinario que me hizo el Presidente, las noticias que había adquirido por medio de su correspondencia privada. Ya se confesaba en La Paz ese error, y llenos de terror y asombro los autores del crímen, con el reposo inalterable de este Virreynato, y con los preparativos, no se les ofrecía otro medio de seguridad que el de la fuga. La parte sana del vecindario, atemorizada con las amenazas del saqueo y la muerte, no se atrevía á levantar la voz de la fidelidad, contando con la proximidad de los auxilios de este mando: se daba por cierta la extinción de la tumultuaria é ilegal junta de aquella ciudad, de modo que todas ellas hacían un complejo de circunstancias de favorabilísimas consecuencias á los intereses de S. M.; se supo en el mismo modo confidencial, el movimiento de tropas de la capital de Buenos Aires, con destino á las provincias de Charcas, cuya retardada diligencia para contener los alborotos de Chuquisaca y los procedimientos de aquella Audien-

cia, era forzoso atribuir á la detención que había padecido el nuevo Virrey Cisneros en la Colonia del Sacramento, con notable detrimento y riesgo de la integridad de la Monarquía en aquella parte de esta América, *cuyas miras se dirigían con mayor claridad, á la independencia*; y finalmente anunciaban los propios papeles, que hallándose el Intendente de Potosí puesto en marcha para detener la fuerza con que la Audiencia de Charcas había decretado su prisión, declarándolo traidor, tenían aquello en espectación y se esperaban las resultas, siendo estos inconvenientes los que obstruían el curso de las operaciones del ejército del Rey, formado en este mando y el más poderoso la falta de comunicación y acuerdo con las autoridades legítimas de aquél, como lo tenía dispuesto.

No así lo respectivo á este Virreynato, en que los partes y oficios de los jefes circulaban por las provincias, con la misma velocidad con que se trasportaban las tropas y todo género de armas, municiones y el dinero que debía ser su subsistencia apesar de las largas distancias y de la fragosidad de los caminos. También se iban acercando á los puntos de mayor cuidado, los jefes y militares que tanto de esta capital como de la ciudad del Cuzco, había elegido para estos destinos, con prévios informes y conocimientos de su aptitud y disposiciones. Ordenado todo del modo que queda expuesto, y preparado á recibir la más terminante contestación, ya por la parte de los amotinados, ya de los jefes naturales de aquel Virreynato, en virtud de las cuales había de proceder á ulteriores determinaciones; firme en mi resolución de agotar todos los recursos de sagacidad y dulzura, antes que los de la fuerza, para no exasperar los ánimos de aquellos provincianos, dándoles lugar á que convencidos de la irre-

sistible que les presentaba á la raya del Virreynato, les hiciese implorar el perdón que francamente se les ofrecía y asegurado de la quietud y fidelidad inalterables que se disfrutaba en el territorio de mi responsabilidad, dí al desprecio los avisos que se me impartían acerca de que los conspirados empleaban las miserables armas de la sugestión para conmover á los indios y á los pueblos y provincias inmediatas. Léjos de inquietarme una conducta que manifestaba su debilidad se hacía más despreciable á vista de las representaciones con que la nobleza y vecindario del Cuzco, poseido de los sentimientos más honrosos, se ofrecían á servir con sus personas, armas y bienes, al Comandante General Goyeneche, en la empresa gloriosa de contener los desórdenes de los insurgentes de La Paz, restaurando á S. M. la provincia, y á sus fieles vasallos oprimidos por el tiránico Gobierno establecido en dicha ciudad, el reposo y la seguridad de que carecían. El entusiasmo y eficaz empeño que acompañó á esta representación, puso al Comandante en la necesidad de admitir la oferta de algunos para que siguiesen en su compañía, dando á otros muchos la orden de presentarse en Puno, para que la multitud no embarazase la prontitud de las marchas. Dispuesto todo para ejecutarla con la más extraordinaria actividad, arregló los demás puntos relativos al mando de la provincia, en lo militar y político, y partió á tomar al mando del ejército reunido en el Desaguadero. El orden, método y concierto con que se practicaron estas diligencias, mereció mi aprobación absoluta, como que nada había omitido para asegurar el acierto, no siendo poco lisonjera para mí, la idea que estos primeros pasos me ofrecían de haberlo conseguido, en la elección del sujeto que había de desempeñar tan delicada comisión.

Mas, apesar de la confianza que tan justamente me debía el jefe por sus talentos y actividad, no ménos que por su dulzura y sagacidad, angustiado mi ánimo con la representación de una guerra civil, á que podría dar lugar la obstinación y ceguedad de los rebeldes, repetí con mayor instancia mis encargos, á efecto de que ocupada la posición del Desaguadero, con fuerzas capaces de imponerles respeto, esperase en esta conformidad la orden del Excmo. Sr. Virrey de Buenos Aires, negociando entre tanto, por sí y por medio de un oficial ó persona de su confianza, con las calidades de sagaz, inteligente y activo, los medios de una reconciliación, cuyo arbitrio le facilitaría también instruirse del estado y manejo de los tumultuados, en todos ramos; diligencia que, repetida con cualesquiera pretextos, le serviría para adquirir nuevas noticias que le pusiesen en aptitud de juzgar y deliberar conforme á estos conocimientos.

Como los preparativos y disposiciones militares de este Virreynato eran de la mayor consideración y magnitud, no pudieron dejar de infundir terror y respeto á los autores de la revolución de La Paz. Así pues, apelando á miserable ardides, *no por sostener ya el proyecto de su independencia*, que miraban desbaratado, sinó para lograr la impunidad de sus delitos, recurrieron á este Gobierno para que se suspendiesen las operaciones hostiles que suponían estar preparadas en Puno, sin orden de esta superioridad, contra la ciudad y provincia de La Paz, *siempre fiel á su soberano, y obediente á las autoridades que la regían en su real nombre*, como decían acreditarlo los documentos que acompañaban á su representación, pretendiendo justificar con ellos el criminal atentado de la separación de sus jefes, en la noche del 16 de Julio, dar valor al sumiso y

voluntario reconocimiento que se había hecho en solo papeles de la autoridad del nuevo Virrey de aquellas provincias, cuando aún permanecían en el mayor desorden y mantenían las legítimas autoridades separadas de sus respectivas funciones y cargos, *poniéndose al abrigo, sombra y protección de las providencias extendidas por la Audiencia de Charcas, complicada en iguales alborotos contra el Presidente y Magistrados de aquella capital*; al mismo tiempo que por declaraciones, ocupación de los papeles del comisionado que dirigieron á Cochabamba y otros instrumentos de igual autenticidad, se descubría el oculto designio de fomentar la insurrección, haciendo prosélitos de las provincias de ajena jurisdicción y procurando por todos medios, aún los más reprobados, empeñar en su indigna causa á los inocentes originarios del país valiéndose de su misma rusticidad é ignorancia.

No obstante tan irrefragables testimonios de la mala fé con que se conducía el ilegal y revolucionario gobierno de La Paz, mis órdenes no sufrieron el menor correctivo, ni variación en orden á los medios que debían pulsarse antes de llegar al último extremo de hacernos mútuamente la guerra con derramamiento de la sangre de vasallos de un mismo soberano. Por el contrario, procurando yo mismo engañarme con la lisonjera ilusión de que el aparato de las armas hasta entónces desconocido en el Perú, acompañado de la dulzura y persuasión, no podría dejar de obrar una fuerte impresión en los ánimos de sus pacìficos pobladores, aumentaba la fuerza y daba una irresistible al ejército del Rey, á cuyo jefe, con infatigable tesón, instruía de cuantas noticias llegaron á mi conocimiento, para que á su vista y contando con el talento, juicio y perspectiva que había acreditado en los ne-

gocios, me aseguraban que hallaría medios conciliatorios para restablecer el orden, unión y buena armonía de los pueblos que la habían alterado. A estas recomendables cualidades era preciso fiar también la elección de los medios y recursos, como lo ejecuté, para que mediante ellos y su consumada prudencia, procurase evitar la efusión de sangre que tanto repugna á mi corazón, harto sensible á las calamidades que sufrían y que procuraba remediar.

Pero contra mis deseos, y aún contra toda racional esperanza, la malicia de los autores del alboroto inventaba cada dia nuevos artificios para dilatar el debido reconocimiento á las autoridades, restablecimiento del orden y tranquilidad pública, y su ambiciosa temeridad abusando de las insinuaciones, oficios, proclamas y ruegos empleados simultáneamente por mí y el Comandante Goyeneche, para facilitarles no solo el perdón, sinó el olvido de sus crímenes y restauración de su honor y felicidad, *sordamente minada de acuerdo con los de Chuquisaca*, la tranquilidad de las demás provincias leales de ambos Virreynatos. La pequeña parte del erario que había escapado de su mala administración y dilapidaciones, se empleaba en estos mismos usos y el acopio de municiones y armas con ánimo resuelto de prepararse á una obstinada defensa. Los inmensos gastos, que ocasionaba, no solo el pié de este ejército, sinó los cuerpos que en calidad de reserva se mantenían en las ciudades de Arequipa y Cuzco, eran insoportables y dignos de la más alta consideración, en circunstancias de hallarse en la Península en la mayor y más justa necesidad de ser socorrida para sostener los derechos en común de la monarquía, los cuales habían de ser indispensablemente mayores, si se daba lugar á la próxima estación de aguas, y á que con este

motivo y á favor del tiempo que procuraban ganar, se hiciesen más fuertes, y de consiguiente más difícil la empresa de sujeción: razones todas que unidas á la más poderosa reflexión que hizo el Intendente de Potosì, encargado de la tranquilidad de las provincias interiores del Virreynato de Buenos Aires, acerca de ser infructuosas las diligencias de dulzura en que fraternalmente estábamos empeñados, y de que resultaba su opinión de ser convenientìsimo que el Comandante General se acercase á los altos de La Paz, al propio tiempo que él por su parte se ponía en movimiento para ejecutar igual designio contra los de Chuquisaca, forzaron mi compasivo corazón á dictar al fin, en cumplimiento de mis estrechísimas obligaciones, la severa, única y urgente deliberación de marchar, atacando con energía á los sediciosos sin oirles representación ni discurso alguno que no fuese acompañado, al mismo tiempo, de actos positivos de sumisión y respeto á las leyes y al puntual cumplimiento de sus órdenes, que en virtud de las de esta superioridad, debían ser dirigidas á la reposición de las autoridades legítimas, tanto civiles como eclesiásticas, que escandalosamente habían separado.

Si tan poderosos fundamentos como los que quedan referidos, han calificado de urgente y necesaria la determinación de estrechar á los revoltosos de La Paz y Chuquisaca, las nuevas ocurrencias de la misma especie, suscitadas en Quito, levantando descaradamente el estandarte de la Independencia, la corroboraron, dándole un carácter de justa y necesaria, y los nuevos gastos á que obligaba la precisión de corregir estos excesos exigían no diferirla un momento. Así cerciorado de que por una rápida marcha había logrado el Comandante General situarse en Puno, y establecido sus posiciones con

arreglo á la instrucción que le tenía dada, libré la citada orden contra los insurgentes de la ciudad de La Paz, bien persuadido que el estruendo solo de las armas de un ejército, desconocido en estos países por su número, armamento y disciplina, serìa suficiente á poner término á mis cuidados y á los males que ocasionaba su desorganización, previniéndole así mismo, que de los sucesivos partes que esperaba de sus operaciones, instruyese al Excmo Sr. Virrey de aquel Reino, cuyas órdenes observaría con preferencia á las mias, siempre que las unas difiriesen de las otras.

La distancia de la capital de Buenos Aires, que como atrás queda dicho, era un inconveniente para concertar las disposiciones, junto con las dificultades que ofrecía á la comunicación, la frecuente interceptación que hacían de la correspondencia las provincias sublevadas, dilató hasta esta época, el recibo de las cartas del jefe superior de aquel Reino, el cual instruido de los primeros movimientos de La Paz y Chuquisaca, adoptando políticamente los medios de lenidad y dulzura para contenerlos, había arreglado á ellos sus determinaciones; pero atendida á la naturaleza de los desórdenes que en la primera se habían cometido, y que sus actos desviados de la subordinación y respeto á las autoridades constituidas, exigían sérias providencias para refrenarlos, y evitar el mal ejemplo que podía diseminarse en las demás provincias, le ponía en precisiòn de instruirme de todo, contando con mis auxilios para reducirlos con rigor á la razón caso que sus suaves y templados medios, no hubiesen alcanzado á reducirlos á sus deberes; como justamente estas mismas habían sido las empleadas hasta el dia sin fruto alguno, por parte de los revolucionarios, cuya obsecada conducta había produci-

do mis providencias de justicia, esta fué mi contestación á su primer oficio, acompañándole copia de la orden que en aquella fecha pasaba al Comandante General Goyeneche para proceder contra la sediciosa ciudad de La Paz: le instruí de la respuesta que había dado al capcioso oficio que acababa de recibir del Decano de la de Chuquisaca; y le aseguré por último, que como más inmediato concurriría eficazmente á mantener la tranquilidad de ambos territorios con igual interés y esfuerzo.

En el intérvalo del tiempo necesario para que pudiese llegar á manos del Sr. Goyeneche la antecedente orden habìa recibido ya este jefe por diputaciones de los cuerpos la contestación á sus intimaciones. Ellas se presentaron conforme á mis esperanzas, acompañadas de expresiones las más sumisas y respetuosas; á las que correspondió el General con una conducta afable y severa, consecuente á la cual se arreglaron las determinaciones para el desarme de la ciudad; que debía ser la base y fundamento que acreditase la buena fé de sus proposiciones; y habiendo nombrado un oficial encargado de esta comisión, regresaron con él los diputados satisfechos recíprocamente de las buenas intensiones con que se dirigía este negocio al bien y felicidad común. No se habían recibido las resultas de esta nueva comisión cuando por un expreso que transitaba por medio de estas provincias, dirigido por el Excmo. Sr. Virrey de Buenos Aires y por algunos emigrados de la misma ciudad, se confirmó la vaga noticia de hallarse sumergida en la desolación y horrores de una contra-revolución intentada por el pueblo, á pretexto de una facción de europeos que suponía reunida en casa del alcalde del primer voto; pero el verdadero orígen de este nuevo alboroto, estando á lo que resulta de la declaración del conductor, fué la disconformidad de opi-

niones entre los mismos tumultuados, acerca de entregar desarmada la ciudad al ejército del Sr. Goyeneche, ó resistir su entrada, en que el calor de la disputa y alteraciones llegó al punto de hacerse mútuamente fuego, del cual fueron miserables víctimas diez y siete personas y más de cuarenta heridos. Del primer número fueron algunos de los principales caudillos de la revolución y contra-revolución, con la cual, puesta en total desorden, la plebe, mandada por individuos de ella misma, saquearon las casas de los vecinos más principales, y después de otros crímenes horribles y escandalosos, volvieron á ocupar los altos con ánimo de resistir la entrada de las tropas del Sr. Goyeneche.

Este jefe, con referencia á los últimos sucesos, me instruyò también de la posición que ocupaba su ejército, y que aunque el estado de La Paz demandaba urgentemente la presencia de sus tropas, no podía verificarse antes de siete dias, que consideraba necesario para su completo arreglo y disciplina, cualidades indispensables para el buen éxito de las operaciones del ejército, á cuyo respeto estaba ligada la suerte de esta América. Todo me pareció arreglado; y siendo por otra parte tan corto el tiempo dentro del cual debía realizarlo, antes de ser recibidos sus oficios, y mucho más de que pudiese llegar á sus manos mi orden del 26 de Octubre, reproduje en contestación la de estrechar á los rebeldes, persuadido que con sola su presencia habría restablecido el orden y sosiego de aquella ciudad, no dudando que repuestas en ellas las autoridades, *sucedería lo mismo en Chuquisaca*, con el concurso de las tropas de Buenos Aires, á las órdenes del Mariscal de Campo D. Vicente Nieto, ó antes, si fuese posible, para hacer menores nuestros

cuidados, y los dispendiosos gastos, á cuyo interesante punto dirigí desde entonces con especial anhelo mis providencias, para ponerme en estado de socorrer las necesidades de la metrópoli y atender á la subsistencia de las tropas mandadas á Quito. Aprovechando la oportunidad de esta contestación, la dí al Gobernador de Potosí, encargado de hacer pasar con seguridad la correspondencia de la capital de aquel Virreynato, y de comunicarme el estado de las provincias, del recibo de documentos de una y otra especie que me había remitido, y le hice saber mis últimas deliberaciones, supuestas las cuales me aseguraba haber conseguido el más cumplido y lisonjero término de tantos males (como los que últimamente padecía aquella infeliz población) con la entrada de las tropas de Goyeneche, á quien volvì á prevenir apresurase sus disposiciones para volar al socorro de aquellos habitantes que devoraba la más cruel anarquía, y aunque su proximidad le facilitaba más los medios de instruirse del armamento de los insurgentes, no omití en esta como en las demás ocasiones, comunicarle las que yo adquiría sobre este punto por diversos conductos los más seguros y fidedignos. Igualmente me dirigí al Virrey con las mismas instrucciones y noticia de las turbulencias del Reino de Quito, por lo que pudiera importar su conocimiento, no obstante que la distancia hacía casi inútiles estas diligencias, en tiempo que eran tan preciosos los instantes.

En esta conformidad aguardaba con mortales ansias el resultado de las operaciones del Sr. Goyeneche; pero el correo de aquella ruta, que llegó en esos dias con cartas de Buenos Aires, solo trajo una de aquel Excmo. Jefe con el aviso de la salida de las tropas de la capital á las órdenes del Sr. Nieto, que ya constaba en este mando, y los oficios

del Sr. Goyeneche de fecha atrasada, trascribiendo la contestación del Cabildo á sus intimaciones. En ellas se veía con mayor claridad y justificación que el pueblo seducido resistía las proposiciones benignas que el piadoso carácter del Comandante General había hecho, tanto por escrito como por la misma voz de los diputados. Supuesto lo cual, conociendo que el ilegal gobierno de aquella ciudad, aunque había variado de manos tiránicas, no de opinión y sentimientos, repitió las mismas promesas en un modo más enérgico, protestando que su firmeza para sostener la estabilidad de sus proposiciones, no sería inferior á la severidad con que castigaría la conducta de los que reuniesen é indujesen con falsos rumores al pueblo á obrar contra sus verdaderos intereses. Este noble y generoso proceder del Comandante General, al mismo paso que aumentaba mis satisfacciones con respecto á la elección que de él había hecho, me dejaba más plenamente convencido del arreglo y justificación con que había procedido á expedir mi orden de 26 de Octubre, con prevención de los incidentes, y aún de la mala fé de los revolucionarios, como se colige del séquito de la correspondencia, que forman los cuatro volumosos cuadernos del expediente formado para su pacificación.

Llegó por fin el suspirado momento ó dia, en que recibiendo el Comandante por contestación á las últimas intimaciones las mayores seguridades de parte de la ciudad, levantó el campo con el mayor orden para entrar en ella, mas como hubiesen faltado estas con la emigración de los vecinos de probidad y la de ambos cabildos, quedando todo á discreción de la plebe ocupada del sanguinario capricho de pedir las cabezas de aquellos sujetos que indistintamente le acomodaba, y de atentar contra

la vida del Comandante General, para lo cual reunían la armas, y cuanto estaba á su disposición, pasando á formar un campamento en punto dominante dos leguas distante de la población, resolvió Goyeneche ántes de entrar en ella atacarlos el 24 de Octubre en su misma posición. La vista del ejército solo bastó para ponerlos en fuga, retirándose á lo interior de los Yungas ó valles, pero perseguidos con el mismo orden, y puesto á su frente en la madrugada del 25, rompieron los insurgentes un fuego de artillería contra las tropas del Rey, en cuya circunstancia atacándolos con ardor y denuedo, huyeron aquellos abandonaado en el campo las armas y municiones que pudieron salvar de la voladura de un repuesto de pólvora, que incendiaron en el acto de su fuga. Los muertos que se hallaron en el campo fueron en tan corto número, que no pasaron de cuatro, y algunos heridos, en cuya desgracia no se comprendió un solo soldado del ejército pacificador. Entónces saliendo de los sepulcros las personas fieles, que habían tomado este asilo para librarse de los horrores y de la muerte con que se les habían amenazado, se presentaron al Comandante y su ejército para dar con todas las señales del más tierno y sincero reconocimiento, las más expresivas gracias á sus libertadores. Entre aclamaciones y lágrimas marchó el ejército en dos divisiones para ocupar la ciudad, destrozada por la prostitución y desenfreno en los tres meses que duró la insurrección, y no bien la hubo ocupado, cuando por bandos y edictos convocó á los vecinos prófugos y á los empleados públicos, que poco á poco fueron restituyéndose los más á sus hogares en los mismos hábitos de disfraz con que habían emigrado los unos, y repuso en sus respectivos cargos y empleos á los otros. Con estas providencias de dulzura, y otras de severidad, que

empleaba según los casos, sustituyó el órden al trastorno, y á la desolación la alegría, con que se celebró igualmente con acciones de gracias, iluminaciones, y regocijos públicos, la cesación de los males padecidos y los que amagaba á todo el reino la continuación de ellos. Instruido con muy grata complacencia del feliz resultado de la expedición, y de la fuga en que quedaban, internándose por los Yungas ó valles, los protervos revoltosos de aquella conspiración, ordené al Comandante General nombrase un destacamento para desalojarlos del punto de Lloja, en que se habían hecho fuertes, prendiendo á los cabezas, y recogiendo el botín, para castigar condígnamente sus crímenes y restituir á la real hacienda y particulares los robos, y usurpaciones que les habían inferido; y que desembarazada su atención de este cuidado, y del de la organización de los demás puntos que debían consolidar la permanente quietud de aquel pueblo, especialmente en el ramo militar, conviniendo con el jefe encargado de la pacificación de la ciudad de La Plata sobre los auxilios que debía prestarle, podría despedir las tropas sobrantes para no causar gastos indebidos á la real hacienda, ni perjuicios á la ocupación de los mismos individuos, en cuyo caso podría retirarse al servicio de su empleo, como lo tenía anteriormente prevenido. Dí al mismo tiempo las merecidas gracias á todos los individuos de aquellas tropas por el servicio que acababan de hacer, y pedì las relaciones de aquellos que se habían hecho, por su valor y conducta, dignos de la atención y recompensas del Soberano, á quién dì á los dos dias siguientes cuenta exacta de estas ocurrencias.

El mismo extraordinario condujo en aquella ocasión cartas de varios particulares, jefes y corporaciones, tanto eclesiásticas como seculares, en que ha-

ciendo ver sus horribles padecimientos, originados del desorden y anarquía, colmaban de elogios y de satisfacciones al gobierno que tan oportunamente había aplicado un remedio el más proporcionado á la naturaleza del mal, y que había prevenido sus espantosas resultas. En la lacónica contestación que me debieron todos á pesar de las muchas ocupaciones de que estaba rodeado, les hice ver que en mandar aquel ejército en su socorro nada había hecho que no estuviese dentro de la esfera de mis más estrechas obligaciones, tocándome á mí como jefe superior proteger la seguridad y propiedad de los fieles vasallos del Rey, y á éstos conservar el orden, por medio de la más religiosa observancia de las leyes, subordinación y respeto á las autoridades legítimas, con que contaba en lo sucesivo para no ver repetidas las funestas desgracias, que con mucho dolor mio no había podido precaver, ni remediar con mayor anticipación.

Es preciso confesar que la dedicación del Comandante General desde el momento de su entrada en La Paz se antepuso en muchas ocasiones á mis órdenes, así antes de que pudiese instruirse de mis prevenciones relativas al restablecimiento del órden público, estaban yá ejecutadas con el mayor acierto. Dividió la ciudad en cuarteles nombrando jueces de policía, á quienes señaló las instrucciones á que debían quedar sujetos; y á beneficio de esta providencia, y de las penas que impuso á los contraventores de sus edictos, se recogieron muchos efectos, del saqueo; se desenterraron intereses de la real hacienda, y el armamento que tenían oculto dentro y fuera de la ciudad la cual se fué repoblando de los vecinos honrados que habían emigrado de ella, y lo más esencial de todo, el restablecimiento perfecto de la sumisión y respeto á los magistrados. Había tam-

bien destacado una columna de quinientos hombres en persecución de los prófugos que convencidos de la imposibilidad de sostenerse, y temiendo por otra parte el castigo que se les preparaba con su prisión infalible, recurrieron con sumisas cartas á implorar la clemencia del jefe de las armas, procurando disminuirlos para inclinar á su favor la compasión que no merecían. Un celo tan extraordinario é infatigable por la causa santa del Rey, y amor al bién común, poco me dejaba que advertirle en estos; por lo que en esta ocasión me contraje solo á exitarle aunque no lo necesitaba, por la conclusión de las causas de los reos, luego que fuesen aprehendidos, para que puestos á disposición del Excmo. Sr. Virrey de Buenos Aires, á quién correspondía su conocimiento, las determinase en justicia, y que hasta tanto no debería regresar al servicio de su empleo, dejando antes asegurado sobre sólidos fundamentos el gobierno de la provincia con un destacamento que afianzase para siempre cualesquiera resultas contra la soberanía, ó contra la seguridad, protección y amparo de las personas é intereses individuales.

Con efecto á los pocos dias de expedida la antecedente orden, me impartió la noticia de quedar ya en prisión dos de los reos principales, y uno de ellos el que mandaba las armas, sacándolo astutamente y con el mayor sigilo de los casi impenetrables desiertos de Songo; del mismo modo que pensaba ejecutarlo con los demás, para que reunidos pudiesen caer sobre todos éllos el ejemplar castigo á que se habían hecho acreedores, y que por aviso seguro de que los reos prófugos se habían reforzado con gente y armas en número superior al destacamento remitido en su persecución había reforzado este con cuatrocientos hombres y dos cañones volantes, dando las instrucciones necesarias para sorprenderlos en la fuga, me-

diante las disposiciones con que sabía estaban preparados á ejecutarla. Pero nada de esto fué necesario, pues habiéndoles acometido el comandante de la columna en el punto de Machamarque é Irupana, no obstante el continuado fuego de fusil y artillería que le hacían, los acometió y puso en completa derrota y dispersión, dejando todas las armas, más de cien muertos, algunos heridos, y veinte y seis prisioneros, de cuyo número no pudieron ser en el acto los principales caudillos; pero que esperaban lo sería en breve, según el ardor y entusiasmo de los que iban en su alcance. Por esta brillante acción, con que debían concluir los alborotos de la provincia, mandé dar las correspondientes gracias al comandante de la expedición coronel D. Domingo Tristán y á la oficialidad en nombre del Rey, á cuyo soberano reconocimiento elevaría el mérito particular de cada uno, para que se dignase impartirles las pruebas de que eran dignos por la acción que habían sostenido con tanta gloria de sus reales armas.

Lo ocupación de La Paz verificada el 25 Octubre, esto es, un dia antes de la fecha de la orden expedida en esta ciudad para el efecto, ofrece la prueba más terminante de la buena disposición y sentimientos del Comandante General Goyeneche; de manera que solo pudieron tener lugar mis advertencias en la parte económica sobre el despido de las tropas que considerase no necesarias, y la prevención de observar las órdenes del Virrey del Rio de la Plata en el caso no esperado que llegasen á contrariarse con las mias; y con efecto, dirigiéndose todas á un designio y, por felicidad, con el mejor acierto hasta donde el tiempo y la distancia podían permitirlo, procuró la prudencia de aquel jefe combinarlas; autorizando á Goyeneche con la plenitud de facultades que era necesaria para restablecer al orden

legal la ciudad de La Paz y su partido, para el que nombraba en interin gobernador al comandante Ramírez.

Sosegados en este modo los alborotos de aquella provincia, y afirmada su tranquilidad sin más auxilio que los de este Virreinato, el Comandante consideró bastantes tres mil hombres para mantenerla en aquel estado, y pasó en su virtud á licenciar á los demás de que se componía su ejército, puesto que ni por la parte de Buenos Aires ni por la del Sr. Nieto, ni por la del gobernador de Potosí, se pedían algunos para contener los desòrdenes de *La Plata, que se hallaban en su mayor calor.* No obstante, previne al Comandante General tuviese prontas las tropas, armas y municiones, que por algún accidente pudieran ser de auxilio necesario y urgente á su nuevo Presidente el Sr. Nieto, á quien lo avisaba así para sus consiguientes usos, y precisa satisfacción que debía causarle un recurso de fuerza bien organizado y respetable, poco distante de la capital de su presidencia que, puesta *sobre las armas y forticada, había escandalosamente negado la obediencia al jefe superior del reino, manteniendo en rigurosa prisión al Excmo. Sr. Pizarro su Presidente,* y otros que por su buena conducta se habían hecho el blanco de las iras de aquella Audiencia, y procuraba hacer de su partido á las demás con papeles subversivos, y proclamas las más venenosas y audaces, aunque sin provecho por la vigilancia de los jefes, y respeto que infundía en todas las provincias el ejército del Rey. A la verdad, no puede atribuirse á otro principio el repentino trastorno de aquella ciudad; pues á la larga obstinación con que se negaron á cumplir tantas y tan repetidas órdenes del Virreynato, subsiguió con la presencia del Sr. Nieto en ella, la mayor deferencia y respeto á sus disposiciones, sin haber llegado

el caso de emplear un solo tiro contra los sediciosos. Con esto, libre el Comandante de este cuidado pudo entregarse con todo el empeño de su eficacia á la persecución de los cabezas principales que tenía ya en prisiòn, siendo muy pocos, y de segundo órden, los que fugaron á la ciudad de La Plata y otros parajes, á donde los reclamaba con infatigable tesón para seguir sus causas en un modo informativo, por no tener para proceder de otro modo las facultades de aquel gobierno, á quien había consultado sobre estos puntos; pero no olvidó en medio de tantas atenciones la que debía prestar á la economía de gastos de real hacienda, y el que correspondía al mérito de la oficialidad que servía á sus órdenes para que lograsen los premios debidos á su honor y tareas. A vuelta del mismo correo le acompañé los títulos para aquellos ascensos que me había propuesto, ínterin que recibidas las listas de los beneméritos que me había ofrecido, les daba el más pronto giro, deseoso de no demorar al mérito bien adquirido, las justas y debidas recompensas. Mandé repetir á todos las gracias á nombre del desgraciado monarca, objeto de nuestro amor y ternura, y en especial las dí al jefe, digno de serlo de tan esforzadas tropas, por el acierto de sus determinaciones, pulsado y prudente manejo de las armas, el que había producido resultados á bien poca costa felices, y generalmente satisfactorios.

Este fué el término que tuvieron los sucesos de una y otra provincia en su revolución, especialmente la de La Paz, la cual sosegada enteramente, no ofrecía ya á la vista más que pruebas de sumisión y respeto: mas como la impunidad de los autores de delito tan horrendo, podía ser ocasión de otros nuevos y mayores, y de gastos para la real hacienda, se mantuvo en la ciudad con solo 1,300 hombres espe-

rando la contestación del jefe de aquellas provincias para remitir á los reos á su disposición, ó imponerles el castigo correspondiente en el mismo teatro de sus crímenes, para escarmiento de otros, al mismo tiempo que se adelantaba en Chuquisaca por el señor Nieto las mismas medidas para afirmar la quietud y el orden, á cuyo efecto procedían de común acuerdo é inteligencia. Estando en este estado, llegó la orden de Buenos Aires confiriéndole, con parecer del real acuerdo, la comisión necesaria para la formación del proceso, averiguación del enorme delito de sediciòn y sus autores, y finalmente para castigarlos ejemplarmente según el mérito que resultase contra cada uno de los facciosos. Autorizado con esta facultad, pudo haber fulminado sus sentencias con arreglo á las leyes: pero la acostumbrada circunspección y acierto del Comandante General le determinaron á consultar al señor Nieto su anuencia para la ejecución de los reos de La Paz, *puesto que habiendo sido éstos seducidos por los de La Plata*, era preciso que guardasen uniformidad y consonancia en las penas. La contestación del Presidente de Charcas abrió campo para proceder con la velocidad que exigía la salud pública, absolviendo los puntos de la consulta, y en su virtud pronunció y mandó ejecutar contra los nueve principales reos la pena de horca, excepto la del cura de Sicasica, presbítero D. José Antonio de Medina, de que dió cuenta al Virreynato, quedando el resto de causas de los tumultuarios de segunda clase agitándose con la mayor celeridad.

La fidelidad de la misma ciudad de La Paz ofendida, instaba por este sacrificio debido á su futura seguridad, á la conservación de su honor, y de los intereses particulares. Por estos principios, y consultando solo á las leyes, el mismo castigo debió recaer sobre otras muchas personas que directamente se com-

plicaron en la obra de la revolución; pero la clemencia del Soberano clamaba igualmente desde su prisión en favor de estos desgraciados. Así el Comandante General eligió para el escarmiento de todos, los más principales, aquellos que por una conducta abominable habían empleado todos los medios que estaban en su poder para pervertir y arrastrar á su infame causa á las incautos, tímidos é ignorantes. Uno de éllos era, y acaso el primero, el cura Medina, cuyo fondo de perversidad lo hacía digno del más severo castigo; pero el respeto á su sagrado ministerio y á las mismas leyes determinaron á su justificacion á consultar de nuevo al Virreynato, antes de poner en práctica la ejecución de su sentencia contra el eclesiástico.

Finalmente, usando de la misma equidad y prudencia conciliables con la justicia y con las circunstancias, dió la última sentencia contra los reos de segundo órden presentes en las cárceles, y ausentes para cuando pudiesen ser habidos, fuera de los cuales á todos los demás indultó á nombre del Rey, con tal que se restituyesen á sus respectivos hogares dentro de cierto proporcionado término, al cuidado de sus familias y demás obligaciones, como buenos y fieles vasallos de S. M. cuya conducta esperaba no desmentiría en lo sucesivo.

Subordinada La Paz, y purgada de los execrables autores de sus desastres, no necesitaba ya de la presencia del Comandante General y sus tropas: supuesto lo cual determinó su regreso á la capital del Cuzco, dejando en ella para seguridad, la guarnición de cinco compañías, un piquete de caballería, en todo quinientos hombres, con dos piezas de artillería de la dotación de su ejército; además de las armas de toda especie qne había cogido en diferentes puntos á los insurgentes, con considerable porciòn de municiones

á las órdenes de su nuevo gobeanador el Coronel D. Juan Ramírez, cuyo bien merecido concepto hacía el fundamento de mi más sólida esperanza acerca de que el reposo de La Paz, conseguido á tanta costa y desvelos, no volvería á padecer la menor turbación, ni detrimento alguno los sagrados derechos del Soberano, é intereses de sus fieles y amados vasallos.

Atento yo á ambos deberes, y compadecido de la infeliz situación á que reduce los pueblos el des órden y la anarquía, no pude detener los impulsos de mi corazón, arrebatado del deseo de sofocarla en su orígen. El amor y gratitud á un monarca generoso y desgraciado, y el deseo de conservar felices á sus pueblos ha sido el móvil de mis acciones, no las alabanzas con que los primeros tribunales, jefes y cabildos han manifestado, á proporción de su interés, la aprobación y reconocimiento que les han merecido la actividad de mis providencias y la voluntad con que, sin reserva de gastos, ni otro género de fatiga, he propendido á mantener dentro y fuera del territorio que tengo la honra de mandar, el inestimable bien que resulta del sosiego y tranquilidad pública, de la sumisión y respeto á las leyes, y del amor y confianza en los magistrados.